

RESOLUCIÓN N°: 3387/ 25.-

Ramallo, 22 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El funcionamiento del Taller Municipal de Reciclaje en distintas localidades del Partido de Ramallo, gracias a la colaboración de instituciones religiosas que pusieron a disposición sus espacios; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller Municipal de Reciclaje es una política pública que promueve la inclusión social, el cuidado del ambiente y la capacitación comunitaria;

Que su desarrollo fue posible gracias al gesto solidario de instituciones religiosas que abrieron sus puertas, acompañando con compromiso y vocación de servicio una iniciativa destinada al bien común;

Que dichas instituciones cumplen un rol fundamental en la contención, el acompañamiento y la transmisión de valores que fortalecen a las personas y a la comunidad en su conjunto;

Que la articulación entre el Estado Municipal y las instituciones intermedias demuestra que, cuando se trabaja de manera conjunta, se generan respuestas más cercanas y efectivas para la comunidad;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AGRADECER Y RECONOCER A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

----- por su colaboración y compromiso comunitario, al haber prestado sus instalaciones para el funcionamiento del Taller Municipal de Reciclaje:

- a) **CENTRO MISIONAL SAGRADA FAMILIA**, de la localidad de Ramallo.
- b) **CENTRO MISIONAL CORAZÓN DE JESÚS**, de la localidad de El Paraíso.
- c) **IGLESIA GRAN REY**, de la localidad de Pérez Millán.

ARTÍCULO 2º) DESTACAR LA LABOR SOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO

----- **PERMANENTE** que dichas instituciones desarrollan en sus respectivas localidades, promoviendo valores de solidaridad, respeto y compromiso con el otro, -----

ARTÍCULO 3º) DISPONER LA ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO FORMAL,

----- consistente en una copia de la presente Resolución, como expresión del agradecimiento de este Honorable Concejo Deliberante.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE
2025.**-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE